



Filipinas en el recorrido vital y profesional de los magistrados de la Monarquía católica (siglo XVII): pistas para un proyecto de investigación

Guillaume Gaudin

► **To cite this version:**

Guillaume Gaudin. Filipinas en el recorrido vital y profesional de los magistrados de la Monarquía católica (siglo XVII): pistas para un proyecto de investigación. Rinke, Stefan. XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Sep 2013, Berlin, Alemania. pp.3242-3261, 2016, Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Freie Universität Berlin, 9-13 de septiembre de 2014. <http://edocs.fu-berlin.de/docs/receive/FUDOCS_document_000000024129?lang=en>. <halshs-01293250>

HAL Id: halshs-01293250

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01293250>

Submitted on 29 Mar 2016

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Stefan Rinke (ed.)



»Entre Espacios:
La historia latino-
americana en el
contexto global«



Actas del XVII
Congreso
Internacional de
AHILA, Berlin, 9-13 de
septiembre de 2014

Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global

Actas del XVII Congreso Internacional de la
Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA)
Freie Universität Berlín, 9-13 de septiembre de 2014

editado por

Stefan Rinke

Berlín
Freie Universität
Colegio Internacional de Graduados “Entre Espacios”
2016

Filipinas en el recorrido vital y profesional de los magistrados de la Monarquía católica (siglo XVII): Pistas para un proyecto de investigación

Guillaume Gaudin

Université de Toulouse, Francia

Resumen:

Estudiando el grupo de los oidores de la Real audiencia de Filipinas, nombrados desde su creación en 1585 hasta 1700, queremos participar de la historia política y social del dispositivo imperial español a partir de las trayectorias, relaciones sociales y experiencias de estos agentes de justicia y de gobierno de la Corona. De manera particular, proponemos un estudio prosopográfico clásico, planteando un análisis relacional del entorno social de los actores y, simultáneamente un acercamiento a la amplia gama de experiencias y sentimientos que percibieron. Asimismo, la elección de Manila se basa en su ubicación extrema en el conjunto imperial español.

Palabras claves: Imperio español; Filipinas; oidores; relaciones sociales; experiencia individual

Esta ponencia trata de los primeros resultados obtenidos de un proyecto de investigación sobre los oidores de Manila en el siglo XVII¹. Estudiando el grupo de los oidores de la Real audiencia de Filipinas, nombrados desde su creación en 1585 hasta 1700, queremos participar de la historia política y social del dispositivo imperial español a partir de las trayectorias, relaciones sociales y experiencias de estos agentes de justicia y de gobierno de la Corona. De manera particular, proponemos un estudio prosopográfico clásico, planteando un análisis relacional del entorno social de los actores y, simultáneamente un acercamiento a la amplia gama de experiencias y sentimientos que percibieron.

Esos hombres se embarcaban con su familia en una experiencia humana extraordinaria: ir a vivir a meses, incluso años, de viaje lejos de su patria y, en la mayoría de los casos definitivamente. No se trata únicamente de reconstruir el *cursus honorum* o un modelo de carrera de los magistrados, sino de analizar las articulaciones entre el recorrido vital, además de profesional, de los individuos y varias instituciones (en el sentido sociológico) como familia, amistad, honor, fidelidad, luchas de facciones o instituciones políticas (Rey, Consejo de Indias, Casa de la Contratación, virrey,

¹ Agradezco a Pierre Ragon y Christian Büschges por aceptar una ponencia tratando de las primicias de mi proyecto de investigación. También agradezco a Rafael Ríos Turrent por su minuciosa lectura y sus indispensables correcciones del texto en español.

gobernador, cabildo municipal, militares, etc.). Se trata pues de introducir el factor personal en el estudio del funcionamiento político y administrativo del imperio español.

Historiografía de las audiencias

La audiencia ha sido una de las instituciones indianas más estudiadas por los investigadores en historia del Derecho. Ya en 1989, el balance historiográfico de Santiago-Gerardo Suárez mostraba la amplitud de la bibliografía sobre el tema². Desde entonces, este interés no ha decaído como pueden atestiguar publicaciones recientes³. Ya Ernest Schäfer, en su obra clásica sobre el Consejo de Indias, daba una lista de todos los oidores y fiscales de los siglos XVI y XVII y una aproximación a la historia de cada audiencia. En una época más reciente, la historia socio-política también ha producido numerosos trabajos sobre los ministros de las audiencias americanas, de los cuales unos se han convertido en clásicos de historia de la América colonial. Específicamente, podemos destacar los textos de John L. Phelan⁴, de Guillermo Lohmann Villena⁵ y de Mark A. Burkholder y Dewitt Samuel Chandler⁶, en donde el estudio prosopográfico del conjunto de los oidores indianos del siglo XVIII permite seguir la política de nombramiento de oidores criollos o peninsulares de la Corona y las consecuencias de la venta de oficios judiciales sobre el control efectivo del rey de sus reinos americanos.

Los resultados son bien sabidos: en una primera fase de 1687 a 1750, los criollos participaron ampliamente en el gobierno de las audiencias en la época de la “impotencia”. Mientras que a partir de 1750, y sobre todo de las reformas de 1776, con el abandono de la venta de cargos, la Corona se esfuerza por restablecer su autoridad en América; tras el nombramiento de juristas calificados y peninsulares exteriores a las familias tradicionalmente involucradas en el gobierno de Indias. Las investigaciones de Burkholder y Chandler resultaron muy ricas y atestiguaron la fuerza heurística de los métodos de análisis cuantitativos, como la prosopografía. Otros trabajos entregan numerosos y valiosos datos que permiten discernir mejor el perfil de los ministros indianos y el estamento letrado de la sociedad hispánica del Antiguo Régimen⁷.

² Suárez, Santiago-Gerardo. *Las reales audiencias indianas: fuentes y bibliografía*. Caracas, 1989. Ver también: Dougnac Rodríguez, Antonio, «Bibliografía para una historia del derecho indiano». *Manual de Historia del derecho indiano* [en línea], 1998. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1942> [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014], pp. 349-35.

³ Barrios, Feliciano (dir.). *El Gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América hispánica*. Cuenca, 2004; Diego Fernández, Rafael, «Las Reales Audiencias Indianas como base de la organización político-territorial de la América Hispana», in Beccera, Celina G. Jiménez y Diego Fernández, Rafael, (éds.), *Convergencias y Divergencias. México y Andalucía: siglos XVI-XIX*, Guadalajara, 2007, pp. 21-68; Gómez Gómez, Margarita (coord.). «Rey, sello y representación: el poder de la escritura y el documento en el gobierno de las Indias». *Revista de Humanidades* [en línea] 22, 2014. Disponible en <http://www.revistadehumanidades.com/articulos/78-presentacion> [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014].

⁴ Phelan, John Leddy. *The Kingdom of Quito in the seventeenth century: bureaucratic politics in the Spanish Empire*. Madison, 1967.

⁵ Lohmann Villena, Guillermo. *Los ministros de la Audiencia de Lima en el Reinado de los Borbones (1700-1821): esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*. Sevilla, 1974.

⁶ Burkholder, Mark A. y Chandler, Dewitt Samuel. *From impotence to authority: the Spanish Crown and the American audiencias, 1687-1808*. Columbia, 1977.

⁷ Barrientos Grandon, Javier. *La Real Audiencia de Santiago de Chile (1605-1817): La institución y sus hombres* [en línea]. Madrid, 2011. http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000180 [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014]. Ver también para la península Ibérica, las obras clásicas siguientes: Fayard, Janine. *Les membres du conseil de Castille à l'époque moderne: 1621-1746*. Genève, Droz, 1979; Pelorson, Jean-Marc. *Les letra-*

Toda investigación seria de los agentes de la Corona tiene como primer enfoque el estudio de los principales rasgos del grupo a analizar. Ahora bien sabemos que la metodología tiene sus límites: el “retrato robot” o el esbozo de un perfil medio entregado por la prosopografía no da cuenta de la complejidad de las trayectorias individuales, tampoco da acceso a las motivaciones de los actores y, en consecuencia, a las dinámicas sociales⁸.

En una perspectiva siempre más atenta a los aspectos sociológicos del funcionamiento de las audiencias y a las articulaciones entre actores históricos y sociedad, cabe destacar los trabajos de Thomas Calvo sobre Guadalajara y Nueva Galicia⁹, o de Tamar Herzog sobre los magistrados de la audiencia de Quito¹⁰. A propósito de los oficiales de hacienda de Nueva España, Michel Bertrand propuso salir del yugo de la prosopografía tradicional: tomando en cuenta las relaciones sociales y no únicamente el perfil y la identidad social de los miembros de un grupo. Utilizando fuentes muy diversas (notariales y judiciales por ejemplo), consiguió acercarse a las configuraciones sociales del Antiguo régimen hispanoamericano¹¹. Por mi parte, si la fuentes lo permiten, trataré de introducir lo que el sociólogo del trabajo Everett Hughes llamaba “*the subjective face of the career*” o la experiencia y el sentido atribuidos por el individuo a su carrera y la articulación entre las etapas de la carrera y los momentos especiales de la vida¹². De modo que podamos percibir, en este sentido que la carrera no es un mero ascenso de escalafones preestablecidos que ocurría de forma regular.

Historiografía de Filipinas y de su audiencia

Poco después de la colonización del archipiélago asiático por los Estados Unidos, Blair y Robertson publicaron más de 20 000 páginas en 55 volúmenes de documentos traducidos en inglés bajo el título de *The Philippine Islands, 1493-1803*¹³. Este *corpus*, y otros documentos del Archivo de Indias, permitieron a Cunningham publicar en 1919 una historia institucional de la audiencia de Filipinas, capaz de explicar el funcionamiento general de las audiencias hispano-americanas¹⁴. Por el lado hispánico, el político e historiador Wenceslao Retana también publicó numerosos docu-

dos, juristes castillans sous Philippe III: recherches sur leur place dans la société, la culture et l'État. Poitiers, 1980. Sobre el imperio portugués, ver Camarinhas, Nuno. *Juízes e administração da justiça no Antigo Regime: Portugal e o império colonial, séculos XVII e XVIII*. Lisboa, 2010.

⁸ Bertrand, Michel, «Un vieil outil et l'ordinateur: de la prosopographie à l'histoire des relations sociales». Vincent, Bernard y Dedieu, Jean-Pierre (dir.), *L'Espagne, l'Etat, les Lumières : mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*, Madrid, 2004, pp. 123-140.

⁹ Calvo, Thomas. «Les réalités du pouvoir aux confins de l'empire: le cas de la Nouvelle Galice au XVII^e siècle», *Les élites locales de l'Etat dans l'Espagne moderne, XVI^e-XIX^e siècles*. Paris, 1993, pp. 145-169.

¹⁰ Herzog, Tamar. *Rendre la justice à Quito: 1650-1750*. Paris, 2001.

¹¹ Bertrand, Michel. *Grandeur et misères de l'Office : les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVII^e-XVIII^e siècles)*. Paris, 1999. Para propuestas de investigación siguiendo el mismo sentido, ver Castellano, Juan Luis, Dedieu, Jean-Pierre (dir.). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien régime*. Paris, 1998.

¹² Hughes, Everett Cherrington. *Le regard sociologique : essais choisis*. Paris, 1996, pp. 175-185; Barley, Stephen R. “Careers, identities, and institutions : the legacy of the Chicago School of Sociology.” Bernard Arthur, Michael, Hall, Douglas T. et Lawrence, Barbara S. *Handbook of career theory*, Cambridge New York, 1989, pp. 41-65.

¹³ Blair, Emma Helen y Robertson, James Alexander. *The Philippine Islands, 1493-1803; explorations by early navigators, descriptions of the islands and their peoples, their history and records of the Catholic missions, as related in contemporaneous books and manuscripts, showing the political, economic, commercial and religious conditions of those islands from their earliest relations with European nations to the beginning of the nineteenth century*. Cleveland, 1903-1909, 55 vols.

¹⁴ Cunningham, Henry. *The Audiencia in the Spanish Colonies as Illustrated by the Audiencia of Manila (1583-1800)*. Berkeley, 1919.

mentos relativos a Filipinas a finales del siglo XIX y principios del XX¹⁵. De manera particular, es importante destacar su publicación del libro de Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, enriquecido a través de un muy detallado estudio preliminar, de documentos y cartas relativos a la carrera del letrado durante su estancia en Manila entre junio de 1595 y julio de 1603.¹⁶

Desde veinte años más o menos ha crecido el interés por el archipiélago bajo el dominio español. Éste fenómeno académico lo podemos percibir, por ejemplo, a través de la publicación de una *Historia General de Filipinas* en el año 2000¹⁷. Sobre el tema de la audiencia de Manila en el siglo XVII, los historiadores se han interesado en su configuración sociopolítica con estudios monográficos sobre las relaciones entre los gobernadores y la audiencia¹⁸, la trayectoria socioprofesional de miembros de la audiencia¹⁹, las representaciones de Filipinas según los magistrados²⁰, o una actividad particular del tribunal supremo²¹. Finalmente, es importante destacar que desde Cunningham en 1919, son pocos los estudios que han analizados de manera global las configuraciones y las evoluciones sociopolíticas de la audiencia de Manila del siglo XVII.

Un acercamiento individual e imperial

La dimensión imperial del proyecto de investigación reside en la cuestión de la distancia. He elegido Filipinas por sus características extremas: la distancia geográfica y el aislamiento entre Filipinas y el resto del imperio, así como la distancia administrativa entre Manila, México y Madrid. Por un lado, éste proyecto busca estudiar las formas, el flujo y la calidad de los lazos entre Filipinas y la Monarquía. Por otro lado, es pertinente retomar la trayectoria profesional y social de los oidores dentro del espacio imperial y el papel de la experiencia filipina en la carrera de los letrados. En efecto, mientras que la plaza de oidor otorgaba una posición prestigiosa en la sociedad hispánica, el viaje y la vida en Filipinas constituían una experiencia extraordinaria y dura, que incluía muy a menudo a la familia del letrado.

¹⁵ Retana, Wenceslao E., *Archivo del bibliófilo filipino: recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*. Madrid, 1895-1905, 5 vols.

¹⁶ Morga, Antonio de. *Sucesos de las Islas Filipinas*. edición y estudio preliminar de W. E. Retana, Madrid, 1909.

¹⁷ Cabrero, Leoncio (dir.). *Historia general de Filipinas*. Madrid, 2000. La historia económica del galeón de Manila está particularmente dinámica: Yuste, Carmen. *Emporios transpacíficos: comerciantes Mexicanos en Manila, 1710-1815*. México, 2007; Salvador, Bernabéu Albert y Martínez Shaw, Carlos (eds.). *Un Océano de Seda Y Plata: El Universo Económico Del Galeón de Manila*. Sevilla, 2013.

¹⁸ Prieto Lucena, Ana María y Hernández Palomo, José Jesús. *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara, 1653-1663*. Sevilla, 1984; Sales Colín, Ostwald. «La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intereses irreconciliables durante la primera mitad del diecisietesco». *Alegatos* 61, 2005, pp. 419--450.

¹⁹ Manchado López, Marta María. «Poder y redes de influencia: las trayectorias de una familia española en Filipinas (1596-1650)». *Revista de Indias* 238, 2006, vol. 66, pp. 629--658; Manchado López, Marta María. «Familias y estrategias matrimoniales en Manila a principios del siglo XVII: El caso del oidor Antonio de Ribera Maldonado». Usunáriz, Jesús L. y García Bourrelier, Roío (ed.). *Padres e hijos en España y el mundo hispánico: Siglos XVI y XVII*. Madrid, 2008, pp. 125--158.

²⁰ Berthe, Jean-Pierre. «Les îles Philippines, « troisième monde », selon D. Francisco Samaniego (1650)». *Archipel* 1, 1992, vol. 44, pp. 141-152; García-Abásolo, Antonio. «Antonio de Morga. La visión de Filipinas de un magistrado sevillano del siglo XVI». *Andalucía y América*, Córdoba, 1994, pp. 66-78.

²¹ García-Abásolo, Antonio. «La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas: Casos de integración en el delito». Soberanes Fernández, José Luis y Martínez de Codes, Rosa María (dir.), *Homenaje a Alberto de la Hera*, México, 2008, pp. 339-368.

A semejanza de Bertrand, nos gustaría llevar a cabo “un estudio de antropología social e historia sobre un grupo de individuos” de la sociedad de Antiguo Régimen en situación imperial. Analizar el perfil social, las relaciones sociales que unen a los oidores de Manila entre sí, las que los vinculan con la sociedad local y también fuera de Filipinas, en América y en la península. Se trata también de incluir una dimensión psicológica con el análisis de los discursos de los oidores sobre sus condiciones de vida, sus ambiciones y sus decepciones. En resumen, no se trata de una monografía regional de las Filipinas coloniales sino de una historia sociopolítica a escala imperial que toma en cuenta las circulaciones y la capacidad de movilidad de los agentes de la Corona²² así como el aspecto policéntrico o compuesto del imperio español²³. De forma específica el presente proyecto busca precisar la evolución de las relaciones sociales, su duración, su persistencia o su cese tras la vida de los oidores y de su familia.

Contexto

Filipinas es un *limes* imperial en el siglo XVII. La instalación definitiva de los españoles corresponde a la llegada de la flota de Miguel López de Legazpi (1564-1565) que venía con misión de conquistar la isla, establecer una ruta comercial permanente y encontrar la ruta del tornaviaje a la Nueva España. Misión cumplida por Andrés de Urdaneta, quien llegó a Acapulco en octubre de 1565. La fundación de Manila (1571) convierte a la ciudad en base para mandar expediciones a las costas asiáticas y en un centro de intercambios comerciales entre Asia y la América española. La colonización de Filipinas ocurrió de manera paulatina: en 1575, Francisco de Sande (1575-1580) es el primer gobernador nombrado por Madrid. La primera audiencia es fundada en 1584, suprimida en 1589 y de nuevo establecida en 1598: el gobernador no tenía interés de convivir con una institución real tan potente como la audiencia²⁴. La comunidad española en Filipinas sigue siendo muy precaria durante todo el siglo XVI, principalmente por su aislamiento: “un mundo cerrado en una frontera abierta, o como una frontera más allá de la frontera²⁵” nos dice el historiador Antonio de García-Abásolo. Con respecto a ésta afirmación podemos destacar que la ruta marítima que enlaza Manila con Acapulco, Filipinas con Nueva España, es larga y peligrosa: 16 000 kilómetros que se recorren en tres o cinco meses enfrentando tifones y temporales. Por lo que la tasa de mortalidad a bordo del Galeón de Manila se elevaba a 20%.

²² Zuñiga, Jean-Paul. *Espagnols d'outre-mer: émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au XVII^e siècle*. Paris, 2002. Varias biografías de eminentes letrados enfatizan este fenómeno: Alvarez de Toledo, Cayetana. *Juan de Palafox: obispo y virrey*. Madrid, 2011; García Hernán, Enrique. *Consejero de ambos mundos: vida y obra de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)*. Madrid, 2007. Para la movilidad de los soldados, ver Córdoba Ochoa, Luis Miguel. «Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos: Las élites del imperio entre Castilla, América y el Pacífico». Yun Casalilla, Bartolomé. *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid, 2009, pp. 359-378.

²³ Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José; Sabatini, Gaetano (dir.). *Polycentric monarchies: how did early modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Brighton, 2012. Rivero Rodríguez, Manuel. «La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680)» [En línea]. *Revista Escuela de Historia* 1, 2013, vol. 12. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412013000100002&lng=es&nrm=iso, accedido en 23 dic. 2014.

²⁴ Cunningham. *The Audiencia...*, *op. cit.*, pp. 32-82.

²⁵ García-Abásolo, Antonio. «Filipinas. Una frontera más allá de la frontera». Marta María Manchado López y Miguel Luque Talaván (dirs.). *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Córdoba, 2011, pp. 71-88.

En Filipinas, los españoles se concentran en Manila donde tienen una vida urbana dedicada principalmente al comercio del Galeón; los que no son mercaderes o meros soldados, acaparan los 280 cargos de gobierno, justicia, hacienda y ejército de la ciudad a mediados del siglo²⁶. Los chinos o sangleyes viven también en la capital y se dedican al comercio y artesanía. Los filipinos sirven a los españoles en agricultura, ganadería y artesanía para el mercado local. A principios del siglo XVII, Antonio de Morga censa 8 000 habitantes españoles que divide en cinco categorías: eclesiásticos, encomenderos y colonos, soldados y marineros, mercaderes y oficiales reales²⁷. Hacia 1650, en Manila viven 7 000 españoles, 15 000 sangleyes y 20 000 filipinos. La capital de Filipinas es un mundo peligroso y precario para los castellanos: la ciudad es construida como una fortaleza para amparar un grupo aislado y protegerlo del barrio chino y de los ataques de los holandeses y piratas musulmanes; las enfermedades pululan, los terremotos son frecuentes y los soldados reclutados por la fuerza en Nueva España crean problemas de seguridad²⁸.

El crecimiento de la población fue especialmente lento –incluso disminuyó durante la primera mitad del siglo XVII– debido a que las Filipinas seguían manifestándose como un destino poco atractivo para los enviados por la Corona, de modo que una vez hecha la fortuna económica y conseguido el reconocimiento social, se buscaba regresar España o América. La ausencia o la difícil permanencia de familias “criollas” es un factor importante de las configuraciones sociales en Manila: las posibilidades limitadas de alianzas matrimoniales por los oidores en su familia constituyen una notable diferencia con otras audiencias indianas. Ahora bien, la estancia en esta región de los confines del imperio podía constituir un primer paso en la carrera letrada al servicio del rey. Sin embargo, es de suma importancia retomar como escenario de análisis el caso de las audiencias. Pues, como lo veremos en los siguientes apartados, es gracias a éste contexto social y político que podemos aspirar a reconstruir el perfil de los magistrados enviados desde España, al igual que sus relaciones sociales.

En el siglo XVII, las Indias Occidentales se reparten en once audiencias que ofrecen 76 puestos de oidores, fiscales y alcaldes del crimen nombrados por el Consejo de Indias. La audiencia real era, junto al gobernador, la mayor institución representativa del poder real, la corte de justicia y también el lugar de poder de gobierno: era depositaria del sello real y por lo tanto representaba “de modo más eminente lo más alto de la majestad real”²⁹. Pertenecer a una audiencia real significaba tener un gran prestigio social y político en sociedades jerarquizadas. En comparación con las demás audiencias, Manila pertenece al grupo de las audiencias menores como Santo Domingo o Guatemala. Sin embargo, la audiencia es pretorial sin dependencia del virrey, en otras palabras tiene acceso directo al rey y al Consejo de Indias. En Filipinas, según el *Memorial informatorio* de 1645 del oficial de la secretaría de Nueva España del Consejo de Indias, Juan Díez de la Calle, el gobernador (la mayoría del tiempo no es letrado) y presidente de la audiencia tenía como salario 8 000 pesos de minas, mientras que los cuatro oidores y el fiscal percibían 2000 pesos cada uno

²⁶ Berthe, Jean-Pierre, y Calvo, Thomas (dir.). *Administración e imperio: el peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648)*. Zamora, 2011, p. 70.

²⁷ Morga, Antonio de. *Sucesos de las islas Filipinas*. México, 2007, p. 282.

²⁸ Alva Rodríguez, Inmaculada. «La centuria desconocida: el siglo XVII», Leoncio Cabrero (dir.), *Historia general de Filipinas, op. cit.*, pp. 209-268.

²⁹ Avendaño, Diego de. *Oidores y oficiales de Hacienda: Thesaurus Indicus, vol. I, tit. IV y V*. Introducción de Ángel Muñoz García, Pamplona, 2003, p. 69.

(600 pesos más por el fiscal por ser protector de los sangleyes y de los indios)³⁰. En comparación con el alcalde del crimen de la audiencia de México, a menudo escalafón superior para los oidores de Filipinas, cobra 800 000 maravedíes o cerca de 2900 pesos. Siguiendo Díez de la Calle, hay en Manila un relator con 600 pesos de a ocho reales y un portero con 150 pesos. Hay también según Antonio de Morga “un escribano de cámara, alguacil mayor con sus tenientes y alcaldes de cárcel de corte, canciller y registro, dos porteros, un capellán y sacristán, verdugo, procuradores y restaurantes³¹.”

Pistas y fuentes por la investigación

El hecho de abarcar el conjunto de los momentos de la vida de los oidores de Manila nos conduce a recoger y tratar de manera profunda y exhaustiva una serie amplia de fuentes. Desde el origen social y geográfico hasta el ascenso, la jubilación, la muerte y la descendencia, pasando por los estudios, el nombramiento, el viaje y la toma de posesión; el historiador dispone de una gama de fuentes –a veces inaccesible– para contestar a sus interrogaciones³².

Las consultas del Consejo de Indias, los títulos de nombramiento y varios índices sacados de cartas de los gobernadores y oidores permiten definir el corpus siguiendo dos criterios: el nombramiento y la toma de posesión efectiva de la plaza. El corpus de los oidores de la audiencia de Manila consiste en 41 nombramientos seguidos de toma de posesión entre el 5 de mayo de 1583 y 1698, desde Pedro de Rojas hasta Francisco Guerueta (ver Cuadro 1). Dado que un oidor fue nombrado dos veces (Antonio Ribera Maldonado), el corazón del corpus se compone de 40 individuos. En el mismo periodo, 16 fiscales fueron nombrados, diez de los cuales se volvieron oidores de Manila (ver Cuadro 2). Fuera del corpus central, no hay que apartar los 13 oidores nombrados que no tomaron posesión de su plaza: El reconocer la importancia de aquellos que se encontraban ausentes nos muestra que un cuarto de los nombrados no pudieron o no quisieron ir a Filipinas. Cinco murieron antes de entrar: el 11 de diciembre de 1619, Jerónimo de Cabrera Navarro murió en un naufragio en frente de la playa de Conil, justo antes de llegar a Manila; en 1696, Andrés Carrillo tuvo el mismo trágico destino en México. En 1680 Antonio Quijano, fiscal interino de la audiencia de Manila durante once años, murió antes de recibir su nombramiento como oidor de la audiencia de Manila. En el dorso de la consulta terna de nombramiento, una nota del secretario de la Cámara de Indias del 21 de junio de 1680 explica al rey:

(...) estándose formando en la secretaría el despacho para don Antonio Quijano, refirió en ella un religioso dominico procurador general de Filipinas que tenía noticia de haber muerto aunque no podía certificar, y como la distancia es tanta y la dilación al recurso si saliese flota, ha parecido representar a VM que seria conveniente que (...) fuese nombrado otro para en caso de haber muerto³³.

³⁰ Díez de la Calle, Juan. *Memorial informatorio...* Madrid, 1645, publicado por Berthe y Calvo (dir.). *Administración e imperio...*, *op. cit.*

³¹ Morga. *Sucesos...*, *op. cit.*, 2007, p. 293.

³² Mariluz Urquijo, José María, *El agente de la administración pública en Indias*. Buenos Aires, 1998.

³³ Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 3, N.115, nota del secretario de la Cámara de Indias del 21 de junio de 1680.

En 1697, Baltasar de Agüero moría en Acapulco al esperar un pasaje para Filipinas. Otros ocho letrados no entraron por ascenso a una mejor plaza o por no aceptar: las justificaciones para rechazar la plaza de oidor de Manila nos indican el débil atractivo del cargo. Por ejemplo, en una carta al rey del 18 de diciembre de 1671, Diego de Borja Barco dice “hallarse con una familia tan dilatada como con doce hijos y las más hijas, por cuya causa no lo es posible aceptar dicha plaza por no dejarlos desamparados, ni ponerles en tan dilatado viaje como el de 2 000 leguas en que también pone a riesgo su vida por ser ya de 60 años³⁴.” Las negativas se vuelven siempre más problemáticas precisamente a partir de 1670. Una consulta de la Cámara de Indias de 1677 propone que Bartolomé Antonio Sanz Muñoz que se ha excusado de ir a servir la plaza de fiscal de la Audiencia de Manila después de haberla pretendido y aceptado no vuelva a ser propuesto por ningún consejo ni para otra plaza para que sirva de ejemplo a otros³⁵. Aquí queda para saber si era provechoso o no rechazar la plaza de oidor en términos de carrera: por lo tanto, no debemos excluir del corpus los que no aceptaron.

Perfil socio-geográfico: elementos para una prosografía de los oidores de Manila

En este punto de la investigación, tenemos que confesar que nos faltan muchos datos para establecer el retrato exacto de los individuos comprendidos en nuestro corpus³⁶. El examen detallado de las fuentes (relaciones de méritos y licencias de la Casa de la Contratación para pasar a Indias) aún queda por hacer. Podemos también afirmar desde ahora que la precisión de datos para cada oidor no es uniforme: las fuentes mencionadas no ofrecen la misma información con respecto a cada actor. Además, las relaciones de méritos y las consultas del Consejo de Indias no tienen la misma forma y el mismo nivel de precisión en cada época. De modo que el desarrollo de éste corpus documental no va en el sentido de más precisión o “burocratización” sino de cambios irregulares.

Sobre el origen geográfico de los oidores, el nivel de precisión es muy desigual. De forma general, podemos afirmar que más de 60% son peninsulares mientras que 20% son criollos principalmente de Nueva España, sin embargo no se sabe el origen exacto para 20% del grupo. En lo que se refiere a los orígenes sociales estamos todavía frente a una ausencia casi completa de datos, fuera de casos excepcionales de personajes conocidos como Antonio de Morga, hijo de un banquero sevillano arruinado, Antonio Rodríguez Villegas, hijo de un oidor de México, Juan de Saavedra Valderrama, hijo de un oidor de Lima o Marcos Zapata de Gálvez, nacido en Puebla del escribano mayor del cabildo, Marcos Rodríguez Zapata.

Sobre las afiliaciones o conexiones universitarias de los oidores de Manila tenemos lógicamente más datos que siguen para profundizar (la influencia y ayuda de los antiguos graduados, los vínculos amigales formados durante los estudios). Sabemos el papel de las universidades en términos de distinción social, como manera de establecer lazos duraderos entre estudiantes y como la Corona,

³⁴ AGI, Filipinas, 4, N.54, carta del oidor Diego de Borja Barco al rey del 18 de diciembre de 1671.

³⁵ AGI, Filipinas 3, N.78, consulta de la Cámara de Indias del 24 de mayo de 1677.

³⁶ Tomamos aquí como referencia metodológica, Burkholder, Mark. «Los Ministros de las Audiencias del Mundo Hispánico durante el Siglo XVIII: un estudio prosopográfico». Barrios, Feliciano (dir.). *El Gobierno de un mundo : virreinos y audiencias en la América hispánica*. Cuenca, 2004, pp. 839-864.

desde los Reyes Católicos, solía reclutar en las universidades sus jueces y agentes³⁷. En muchos casos los estudiantes se matriculaban en varias universidades y uno podía tener varias conexiones: bachiller en Salamanca y licenciado en una universidad de segundo rango. Es también complicado conocer la duración exacta de su formación académica. Por el momento sabemos que Salamanca fue la principal afiliación de los oidores de Manila: ocho bachilleres, dos licenciados y cuatro doctores salieron de la prestigiosa universidad. La audiencia de Manila acogió también dos colegiales de Salamanca, uno del Colegio Mayor del Arzobispado y otro del de San Pelayo. Otros colegiales estudiaron en Alcalá, en el Colegio San Ambrosio, Sevilla y Osuna. Fuera de esto, la mayoría del grupo está afiliado con universidades secundarias. Debemos añadir las conexiones con universidades americanas: México con tres bachilleres y tres licenciados, y después Lima y Manila (un hijo de oidor que estudia en Manila y luego va a México para repetir su bachiller³⁸).

Carreras

Los servicios de los letrados antes del nombramiento a la plaza de oidor de Manila están en parte conocidos: sabemos que trece eran abogados, nueve catedráticos u opositores a cátedras universitarias, cuatro corregidores en España y dos en las Indias occidentales, tres relatores de la sala del crimen de la audiencia de México, otro de la audiencia de Santa Fe de Bogotá y otro de la cárcel de Corte, un alcalde de la Casa de la Moneda de México, un provisor del obispado de Cuba. De igual forma varios futuros oidores de Manila estuvieron encargados de comisiones. Cinco de los 40 que tomaron posesión no tenían ninguna experiencia previa.

De manera paralela al apartado anterior, es importante destacar que en lo que se refiere a las carreras de los magistrados la documentación examinada también se encuentra incompleta y que varias fuentes aún necesitan ser revisadas. Como consecuencia ciertas incógnitas no pueden ser resueltas, pero nos indican los caminos que debemos seguir para responderlas. Por ejemplo, es complicado saber cuánto tiempo los oidores ocuparon de forma efectiva su plaza en Manila. Pues para la fecha de entrada en el cargo ratificada por el juramento no existe registro y los designados que se encontraban en la Península podían jurar ante el Consejo de Indias o la Casa de la Contratación³⁹. No obstante, a través de las cartas de oidores o de gobernadores la información sobre el juramento, somos capaces de identificar éste acontecimiento, ya que la toma de posesión ocurría unos días después de la llegada a Manila. Aunque, también es posible encontrar problemáticas de análisis en lo que respecta al final de la labor de los magistrados pues no existe rastro alguno de formalidad: la noticia del nombramiento a otra plaza llegaba en Manila uno o dos años más tarde y los oidores dejaban efectivamente su cargo cuando abandonaban el archipiélago (un viaje del cual tenemos pocos datos). Asimismo, es necesario tomar en cuenta las suspensiones bastante frecuentes de los oidores en un contexto de alta conflictividad con el gobernador.

Con los datos que tenemos, podemos afirmar que no existe ni regla ni costumbre en la duración del cargo de oidor de Manila: con la supresión prematura de la audiencia en 1589, los primeros oido-

³⁷ Kagan, Richard L. »Reclutamiento de cargos«. *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid, 1981, pp. 130-147.

³⁸ AGI, Indiferente, 126, N.89, relación de méritos y servicios de Pedro Sebastián Bolívar y Mena, 1678.

³⁹ Mariluz Urquijo, *El agente...*, op. cit., pp. 198-204.

res se quedaron solo cinco años (durante la supresión de la audiencia entre 1589 y 1598, Pedro de Rojas y Antonio de Morga fueron sucesivamente lugarteniente y asesor letrado del gobernador de Filipinas), mientras que la mayor parte de los oidores del siglo XVII se quedaron en su puesto por término medio diez años. Recordamos que ocho de los oidores tuvieron anteriormente la plaza de fiscal de la audiencia de Manila, lo que aumentó substancialmente su estancia en el archipiélago asiático; 17 de los 41 oidores de Manila murieron en su plaza sin conseguir promoción o sin haber pedido promoción. Para la mitad de nuestros oidores, que según sabemos empezaban realmente su carrera judicial en Manila, el final de la vida corresponde al final de la carrera en Filipinas: desde Álvaro Rodríguez Zambrano que muere en 1599, sólo un año después de su llegada, hasta Jerónimo de Legazpi Echevarría que muere en 1637 llevando más de veinte años como oidor de Manila. Dos dejaron su plaza y dos estuvieron condenados a destierro.

El aislamiento y el peligro del viaje constituyen una primera explicación de la débil movilidad de los oidores de Manila, pero hace falta también saber si varios magistrados estuvieron satisfechos con vivir (y morir) como oidor de Manila.

Ahora bien, los oidores restantes consiguieron un ascenso: la mayoría como alcalde del crimen de las audiencias de México y Lima, y otros como oidores o fiscales de Guatemala de Santa Fe, Guadalajara y México. Unos terminaron su carrera con plazas prestigiosas de oidor de México y Lima (5), presidente de la audiencia de Quito (1) y consejero de Indias (1). En nuestra perspectiva de entender mejor las carreras, la duración es de mayor importancia y no cabe duda que la integración a la sociedad local o las elecciones de vida (matrimoniales, patrimoniales, orientación de los hijos, etc.) influyeron tanto, o más, la duración en la plaza que la política del Consejo de Indias.

Política de nombramiento del Consejo de Indias a partir de las consultas y de los rangos

Las consultas pasadas al Consejo de Indias en la elección de los oidores de la audiencia de Manila pueden formar una fuente de mayor importancia para identificar la política de reclutamiento de la Corona y sus evoluciones, así como los fenómenos de valimiento o cooptación por parte de los miembros del Consejo de Indias. La terna se elevaba al rey encargado de proveer la plaza, comprendía más nombres que el número de plazas por proveer (generalmente tres, de ahí su nombre, pero según las épocas pueden alcanzar diez nombres). Los nombres iban clasificados por orden de preferencia por la autoridad proponente. El rey podía sin embargo escoger cualquier nombre en la terna, aunque con un coste político, y en algunos casos, incluso podía elegir a una persona que no figuraba en la terna⁴⁰. Según las épocas, acompañaban la lista de nombres notas que describían los méritos de los interesados, los puntos de la carrera valorados, positiva o negativamente, por los seleccionadores, los apoyos que tenían, las intervenciones a su favor, los antecedentes en términos de propuestas en ternas anteriores, y cualquier otro elemento que pudiera orientar la elección. Sólo daremos dos ejemplos de las posibilidades de este tipo de investigación.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 72.

El rey quiso primero nombrar Manuel Madrid y Luna para alcalde del crimen en Lima por recomendación de su suegro, licenciado Juan de Vergara, cirujano real, quien según la consulta había escrito al duque de Lerma. Pero al Consejo le pareció que era demasiado joven para cargo tan preferido y consiguió que fuese a Manila⁴¹.

En 1622, Matías Delgado y Flórez fue nombrado oidor de la audiencia de Manila: la consulta del Consejo de Indias menciona el lazo de parentesco del candidato con el consejero Sancho Flóres⁴².

Para no limitarse a unas evocaciones anecdóticas, cabría estudiar la política del Consejo de Indias a partir de un corpus amplio, por ejemplo las consultas para nombramientos de las audiencias del virreinato de Nueva España o Perú o los dos. Lo cual nos permitiría realmente sacar resultados convincentes sobre una “política” pensada de reclutamiento o fenómenos de patrocinio y llevar aportaciones a las investigaciones sobre méritos⁴³.

Las relaciones sociales frente a la experiencia filipina

Al margen del desarrollo de la carrera de los magistrados, la segunda temática de nuestro proyecto de investigación es la de las relaciones sociales de los oidores de Manila, sus capacidades de desarrollo en contextos nuevos y la resistencia frente a la distancia y al tiempo.

En este sentido, un tipo de lazo se destaca de manera específica: aquel que engloba la relación entre el oidor y sus acompañantes peninsulares a Filipinas. El objetivo es el de entender la dialéctica de las complejas relaciones sociales que unen España a Filipinas, los mecanismos de movilidad y perpetuación de las elites⁴⁴. Analizar cómo este núcleo inicial –la “familia” en el sentido de los hombres de aquella época⁴⁵– evoluciona y sobrevive al viaje y la estancia en el archipiélago, la capacidad de los oidores a imponer sus hombres y los servicios conseguidos en contraparte.

Los pasaportes de los acompañantes del oidor constituyen aquí una fuente privilegiada: los pasajeros tenían que presentar a la Casa de la Contratación una información de soltería y de limpieza

⁴¹ AGI, México, 1, 118, consulta de la Cámara de Indias del 25 de octubre de 1601.

⁴² AGI, Filipinas, 1, N.197, consulta del Consejo de Indias del 27 de julio de 1622: « [...] es sobrino del licenciado Sancho Flóres deste consejo y pretensor en el antes que su tío entrase a servir su plaza. » Para más detalles sobre este caso consultar Gaudin, Guillaume. »Il faut sauver l’auditeur Matías Delgado y Flórez. Lettre d’un magistrat de Manille du 30 novembre 1631, à son frère Sancho, à Cáceres«. *Diasporas. Circulations, migrations, histoire* 25, 2015, pp. 73-90.

⁴³ Sobre valimiento y patronazgo en los nombramientos del Consejo de Indias, ver Amadori, Arrigo. *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*. Madrid, 2013. Sobre reclutamiento del clero: Agrazar Enriquez, Lucrecia Raquel. *De colonial a nacional: la carrera eclesial del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México, 2006; Artola Renedo, Andoni. »El patrocinio intraclerical en el Antiguo Regimen: curias y familias episcopales de los arzobispos de Toledo (1755-1823)«. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* [En], 2011, vol. 21, pp. 273-300, http://revista-redes.rediris.es/html-vol21/vol21_6.htm, [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014].

⁴⁴ Dedieu, Jean-Pierre. »El Séquito de Los Obispos Que Pasaron a Indias En La Primera Mitad Del Siglo XVIII«. *Elite Y Monarquía En América, La Iglesia Hispanoamericana de La Colonia a La República*, 2008, pp. 203-230.

⁴⁵ « Debajo desta palabra familia, se entiende el señor, y su mujer, y los demás que tiene de su mando, como hijos, criados, esclavos. » Covarrubias. *Tesoro de la lengua castellana*, 1611. Ver también : Dedieu, Jean-Pierre y Windler, Christian. »La familia : ¿Una clave para entender la historia política ? El ejemplo de la España moderna«. *Studia Historica - Historia moderna*, 1998, n° XVIII, pp. 201–33

de sangre hecha delante los alcaldes de su naturaleza. En general, la información se compone de tres testimonios. Cada testigo informa sobre los padres del pasajero, sus señas (principales rasgos físicos) y edad⁴⁶. Para el siglo XVII, los datos son bastante limitados, pero se pueden completar con otros documentos.

El caso de Antonio de Morga es un buen ejemplo. Sale de Sevilla en 1594 con sus acompañantes registrados por la Casa de la Contratación: su mujer, tres hijos y diez criados⁴⁷. De los criados, tres llaman la atención:

- Domingo Saraspe, nacido en 1561, natural de Zumarraga de “una familia de hidalgos de solar conocido”, aparece como criado y escribano de Antonio de Morga. Antes de salir, Antonio de Morga solicitó el Consejo de Indias un título de escribano real para Saraspe. En 1595, Saraspe aparece como escribano de la real hacienda de Manila⁴⁸. Figura también como testigo en la información de servicios de Antonio de Morga de 1598: “dijo que conoce a Antonio de Morga de más de diez años a esta parte de vista y de habla y conversación de mas de cuatro años (...) por haber venido en su compañía desde la villa de Madrid⁴⁹.”
- Domingo Azpeitia acompaña también a Antonio de Morga en su viaje, pero se queda en la Nueva España en la región de Veracruz, donde está encargado de varias misiones: juez de las salinas de Chiautla y Praxtla, juez de caminos en el camino de Veracruz, alguacil mayor, tesorero de la real hacienda de Veracruz⁵⁰
- Pedro Cotelmo Morales, un soldado que participó en la Armada Invencible, que se encontró en los tercios de Nápoles y que zarpa hacia Filipinas en el séquito del lugarteniente Morga. Allí sube en el escalafón militar gracias al apoyo de Morga. En 1611, mientras que Morga está ahora en la audiencia de México, es tesorero de la real hacienda de Filipinas y consigue una encomienda⁵¹. En 1620, aparece como regidor de la ciudad de Manila.

Quedan por estudiar otros ejemplos⁵², las circunstancias de encuentro de los acompañantes con el oidor y también la persistencia de los lazos tras la salida de los oidores de Manila.

Por supuesto, el análisis de las configuraciones sociales del mundo de los oidores no puede limitarse a los acompañantes. Las relaciones con otros miembros del poder real en Filipinas y con la sociedad local forman parte del de éste proyecto, con las interrogaciones clásicas sobre estrategias matrimoniales, alianzas, facciones pero en el contexto particular de una sociedad aislada, altamente militarizada y demográficamente débil.

Por ejemplo, en 1607, después de conseguir una licencia, el oidor Cristóbal Téllez de Almazán casó a su hija con Juan de Sarmiento, hijo del capitán Pedro Sarmiento, canciller, registro, tasador,

⁴⁶ Cédula real del 5 de abril de 1552. Ver Veitia Linage, José de. *Norte de La Contratación de Las Indias Occidentales...* En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, 1672, p. 218.

⁴⁷ AGI, Contratación, 5247, N.2, R.78; Morga. *Sucesos, op. cit.* 1909, pp. 30-32*.

⁴⁸ AGI, Filipinas, 18B, R.8, N.98.

⁴⁹ AGI, Filipinas, 18B, R.8, N.98.

⁵⁰ AGI, México, 228, N.13, información de méritos y calidades del 10 de septiembre de 1608.

⁵¹ AGI, Filipinas, 38, N.3, traslado de los documentos acreditativos de los méritos y servicios de Pedro Cotelmo de Morales, tesorero de la real Hacienda de Filipinas. Manila, el 28 julio de 1616.

⁵² Sobre el caso del oidor Matías delgado y Flórez que viene acompañado de su hermano y varios criados que mueren bastante rápidamente, Gaudin, Guillaume. Art. cit., 2015, pp. 73-90.

repartidor de la audiencia de Manila. En 1602, la reputación del oidor Antonio de Morga padeció del matrimonio de su hija Juliana, que consiguió casarse en secreto con el soldado Juan Alonso de Mújica⁵³. En 1600, con las muertes casi simultáneas del oidor Álvaro Rodríguez Zambrano y de la mujer del fiscal Jerónimo de Salazar y Salcedo, un matrimonio fue rápidamente celebrado entre este último y la viuda del oidor, Tomasina Arias de Rivera⁵⁴. En 1631, el oidor Matías Delgado lamentaba no tener “hasta ahora herederos ni [poder] casar[se]⁵⁵”. Los dos últimos ejemplos muestran un aspecto que queda para estudiar: las consecuencias de la estrechez del mercado matrimonial en Manila. Los juicios de residencia y de visita, así como las fuentes notariales, disponibles por ejemplo como los bienes de difuntos, forman toda una documentación que se trabajaran posteriormente para densificar la red de relaciones sociales de los oidores.

Las cartas como modo de acercamiento al “vécu” de los oidores

El tercer y último aspecto de nuestro proyecto de investigación se centra en la percepción personal o el “vécu” de los oidores tras la experiencia de movilidad y de aislamiento extremos. Se trata también de destacar las evoluciones de los discursos y representaciones sobre la experiencia filipina. Básicamente, consiste examinar la presentación, la valoración o el silencio, en las relaciones de méritos y cartas de la experiencia filipina durante y después su estancia. De este modo, proponemos añadir un factor más personal a una historia muchas veces desencarnada. Es un tema complicado que necesitará en su momento aclaraciones metodológicas tomando en cuenta aportaciones de la sociología como “los marcos de la experiencia” de Erving Goffman⁵⁶.

El estudio de los oidores dentro de la política imperial de la Corona requiere de un análisis muy particular para poder identificar los lazos mantenidos entre Madrid, México y Manila, la principal fuente se encuentra en la correspondencia. Además de las cartas de audiencia, redactadas y firmadas colegialmente, los oidores solían dirigirse directamente y personalmente al rey para dar cuenta de los asuntos y del estado de la audiencia. Aprovechaban de este medio para exponer sus penas y su deseo de salir de Filipinas: son cartas oficiales y formales, pero contenían simultáneamente la expresión de sentimientos más íntimos.

Las cartas de los oidores al rey entregan toda una serie de informaciones sobre amistades y enemistades políticas en el archipiélago, así como el estado de ánimo individual de los agentes. Por supuesto, siempre los oidores van quejándose de su situación para enfatizar los sacrificios hechos

⁵³ AGI, Filipinas, 7, R.1, N.1; Morga. *Sucesos, op. cit.* 1909, pp. 93*-104*.

⁵⁴ AGI, Filipinas, 20, R.6, N.53, carta de la audiencia de Manila del 8 de julio de 1600.

⁵⁵ AGI, Filipinas, 40, N.42, carta de Matías Delgado y Flórez a su hermano, Sancho Flórez Melon. Manila, 30 de noviembre de 1631.

⁵⁶ Goffman, Erving. *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Londres, 1974. En un libro reciente Jean-Frédéric Schaub enfatiza las posibilidades de las cartas oficiales para el estudio de las sociedades del Antiguo Régimen. Schaub, Jean-Frédéric. *L'île aux mariés: les Açores entre deux empires (1583-1642)*. Madrid, 2014. La correspondencia ha sido un tema muy trabajado, ver por ejemplo: Bouza, Fernando (dir.). *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna: usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Madrid, 2005; Castillo Gómez, Antonio. *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*. Madrid, 2006. Para un enfoque de historia política propuesto recientemente: Dumézil, Bruno, y Vissière, Laurent (éds.). *Épistolaire politique. Gouverner par les lettres*. Paris, 2014.

para el rey, pero tampoco podemos minimizar o eludir estos discursos: participan tanto de formas de comunicación convenidas y de estrategias personales de carrera, como de sentimientos reales.

Por ejemplo, entre 1594 (salida de Cádiz) y 1604 (toma de posesión de su nueva plaza a México), Antonio de Morga escribió personalmente diez y seis veces al rey: casi siempre el común denominador es la petición de un ascenso. Siendo extremadamente considerado con el rey, escribe a cada etapa de su viaje hacia Filipinas y, de esta forma, conocemos muy bien su travesía. Viaja de España a Tierra Firme (de Cádiz a Santa Marta) del 23 de febrero al 13 de abril de 1594, luego de Tierra Firme a Veracruz del 13 de abril a mayo: “hice segunda navegación a estas provincias de la Nueva España todo con hartas incomodidades y trabajos⁵⁷” - afirma Morga. Escribe el 23 de febrero para anunciar su salida de Cádiz, el 30 de mayo para contar su viaje, el 15 de noviembre para dar noticias de Manila que obtuvo en México donde reside varios meses y se pone al servicio del virrey Luís de Velasco para arreglar varios asuntos de justicia. El 15 de enero de 1595, informa el rey de la llegada del Galeón de Manila a Acapulco y su próxima salida a Filipinas. Es nombrado capitán de la armada y recluta soldados en Nueva España para el socorro de Filipinas: la travesía del Pacífico, de Acapulco a Cavite se hace del 22 de marzo de 1595 al 10 de junio del mismo año. Vuelve a escribir al rey el 25 de junio para anunciar su llegada. Todas las cartas siguientes solicitan al rey la posibilidad de salir de Filipinas y un ascenso: el 6 de julio de 1596, el 28 de abril de 1597, el 30 de junio de 1597, el 9 de abril de 1598. Esta última carta de Antonio de Morga, pidiendo se le otorgue una plaza en la Audiencia de México, viene con el traslado del testimonio de autos realizado el 9 de abril de 1598 ante el gobernador de Filipinas sobre sus servicios realizados desde que salió de España⁵⁸. Son catorce testigos que certifican sus servicios y permiten mejorar nuestro conocimiento de la red social de Morga en Manila.

El viaje de España a Filipinas es naturalmente una fuente inagotable de relatos que merecería un estudio comparativo y sistemático. La carta de Cristóbal Téllez de Almazán al rey muestra la riqueza de tales escritos donde las trayectorias individuales encuentran la “gran historia” como en Cádiz en 1596:

Salí de Madrid y aguarde en Sevilla y al tiempo del embarcarme fui a Cádiz con mi mujer y hijos, y criados donde el inglés nos tuvo presos y nos quitó la hacienda que teníamos y lo que había embarcado en las naos se nos quemó de manera que quede tal que a cabo de algunos días recibí una camisa de limosna, para poder continuar mi viaje y entretenerme en Sevilla el tiempo que fue necesario, vendí la poca hacienda que me quedaba, embárrqueme y habiendo llegado a San Juan de Ulloa se hundió el navío en que había navegado, dentro de tres horas de como dio fondo fue buena suerte poder salir del allí se nos acabo de acabar lo poco que nos había quedado y con ellos mis libros que eran [borrado] por no cansar a VM no he dado cuenta de estos sucesos hasta ahora, vineme a embarcar al puerto de Acapulco y allí me envió el conde de Monterrey a mandar que viniese sirviendo a VM de cabo de dos navíos que venían a estas islas con gente de guerra en socorro de ellas porque el gobernador le había avisado que el Japón venía con mucha gente sobre esta tierra [borrado] de marzo nos hicimos a la vela y en 73 días dimos fondo en Cavite habiendo habido buenos tiempos⁵⁹.

⁵⁷ Morga, *Sucesos, op. cit.* 1909, p. 36*, carta del 30 de mayo de 1594.

⁵⁸ AGI, Filipinas, 18B, R.8, N.98; Morga, *Sucesos, op. cit.* 1909, p. 55*.

⁵⁹ AGI, Filipinas, 6, R.9, N.156, carta de Cristóbal Téllez de Almazán, oidor de Manila, al rey, Manila el 14 de julio de 1598.

Andrés de Alcaraz también le describe minuciosamente su travesía al rey, empezando por mayo de 1602 hasta junio de 1603. Después de diez años de servicios en Manila, pide al rey poder dejar su plaza porque dice vivir enfermo y hallarse viudo, sólo enfermo y con propósito de mudar estado y ser sacerdote: “basta haberme llevado Dios a mi mujer a veinte cinco del pasado [mes] de una larga y penosa enfermedad que le duró dos años con cuya muerte he quedado con la mayor pena desconsuelo que jamás he tenido por no me quedar hijo ni hermanos de mi parte ni la suya que tenía habrá cuatro meses murió (...)”⁶⁰ En 1615, el rey acepta su petición.

Los oidores viajan con sus parientes y no dudan en confesar sus penas y desconsuelos. Juan Bolívar y Cruz se dirige al rey dos veces, en 1655 y 1656, para pedir ascenso por hallarse enfermo (adjunta un certificado médico) y por no sufrir más el clima: “que se hallaba [en Filipinas] desacomodado y con mujer y muchos hijos pequeños y enfermo de continuo y que vivía con desconsuelo por no poder conseguir así por serle contrario el temperamento del país, como por su mucho estudio y asistencia que tenía en el expediente de los negocios de su cargo”⁶¹.

La existencia de fuentes que permitan acercarse más a éstas expresiones sentimentales son escasas: hemos tenido la suerte de encontrar una carta privada del oidor Matías Delgado y Flórez a su hermano Sancho en Cáceres⁶². En esta carta, el magistrado de Manila pide a su hermano en España ponerse en contacto con personas influyentes para conseguir ascenso o al menos la posibilidad de dejar su plaza para salir de Filipinas. Así aparecen los círculos relacionales del oidor, desde su “familia” en Filipinas, lo que queda de sus acompañantes, hasta miembros del Consejo de Castilla, los hermanos Chumacero, pasando por sus parientes en España y México. La carta enfatiza el sentimiento de lejanía y aislamiento con las dificultades para comunicar regularmente con España, el fallecimiento de sus familiares en Filipinas (su hermanito, un militar que había llevado con él, muere en Formosa), y la angustia de quedar olvidado de la Corte en Madrid con la muerte de su tío consejero, Sancho Flórez. Matías Delgado emplea palabras muy duras para describir Filipinas: “y aunque previne esto los primeros años, escribiendo cartas de la mala tierra y temple en que estábamos, [ha] aprovechado poco pues en ocho años no ha habido remedio sacarme de este infierno y destierro tan penoso donde siempre e vivido con trabajos y desesperado (...)”

A modo de conclusión

Nuestra ponencia tiene como objetivo presentar las pistas de investigación para un proyecto de historia social y política del imperio español del siglo XVII a partir del grupo de los magistrados de la audiencia de Manila: al lado de una prosopografía “clásica”, proponemos analizar las carreras de los magistrados a través de una perspectiva dinámica, es decir incluyendo, siempre que sea posible, la dimensión diacrónica: como la experiencia filipinas y la carrera de los magistrados se integran de manera íntima en el desarrollo de su actividad socio-política, antes del nombramiento, durante la temporada en Manila y después de la salida. Proponemos, de igual forma, un análisis

⁶⁰ AGI, Filipinas, 20, R.9, N.61, carta de Andrés de Alcaraz, oidor de la Audiencia de Manila, al rey. Manila, 10 de julio de 1614

⁶¹ AGI, Indiferente, 122, N.124, relación de méritos de Juan Bolívar y Cruz del 5 de abril de 1670.

⁶² AGI, Filipinas, 40, N.42, carta de Matías Delgado y Flórez a su hermano, Sancho Flórez Melon. Manila, 30 de noviembre de 1631.

de las redes sociales de los oidores a escala imperial: tomando en cuenta lo que indican las fuentes con el complejo juego de amistades y enemistades entre Madrid, México y Manila. Finalmente, intentaremos acercarnos al “*vécu*” y los sentimientos relacionados a la experiencia de lejanía en el caso de Filipinas.

Varios aspectos pueden ser estudiados y puestos en relación con los temas precedentes de la carrera y las relaciones sociales: el viaje, la salud, el gusto o la repugnancia generado por la vida y el medio ambiente filipino, las expresiones de aislamiento y soledad, etc. En cada momento de la investigación, trataremos de articular el factor personal con el contexto muy peculiar de Filipinas y las características sociopolíticas del imperio español. Ahora bien, límites existen: los oidores representan un pequeño grupo privilegiado, la nata de la elite imperial responsable de la justicia y del gobierno. Con nuestra propuesta será posible articular a este grupo con el conjunto de la elite en Manila (cabildo eclesiástico y civil, gobernador y oficiales militares, oficiales de la real hacienda, comerciantes, etc.), pero somos conscientes de que se deja al margen del estudio a otras clases de la sociedad de Filipinas. Respecto a los límites cronológicos del estudio, la fecha de 1700 corresponde a un cambio político mayor con la guerra de Sucesión, pero también al principio de la edad de “impotencia” de la corona enfatizado por Burkholder y Chandler. Nos parece precisamente interesante, en un segundo tiempo, ampliar nuestra investigación al siglo XVIII, para problematizar la idea de los dos historiadores estadounidenses en el caso tan especial de Filipinas.

Cuadro 1. Los oidores de Manila que tomaron posesión de su plaza⁶³

	Oidores	Nombramiento	Juramento	Final ¹	Duración (del juramento al final)
1	ROJAS, PEDRO [LICENCIADO]	1583=05=05	1584=06=00	1589=00=00	5
2	DAVALOS, MELCHOR [LICENCIADO]	1583=05=05	1584=06=00	1589=00=00	5
3	RIBERA MALDONADO, ANTONIO	1585=05=13	1586=00=00	1589=00=00	3
4	MORGA, ANTONIO [DOCTOR]	1595=11=26	1598=06=08	1601=10=25	3
5	TELLEZ ALMAZAN, CRISTÓBAL	1595=11=26	1598=06=08	1612=00=00	14
6	RODRIGUEZ ZAMBRA-NO, ALVARO	1595=11=26	1598=06=08	1599=03=12	1
7	RIBERA MALDONADO, ANTONIO	1595=11=26	?	1606:00:00	?
8	ALCARAZ, ANDRES	1601=08=27	1603=06=23	1615=12=12	12
9	MADRID LUNA, MANUEL	1601=10=25	1603=06=23	1615=08=09	12

⁶³ El final corresponde a la fecha de muerte o de nombramiento a otra plaza. En este ultimo caso, la fecha no es satisfactoria porque antes de recibir la noticia, podían pasar más de un año durante el cual el oidor seguía a su plaza.

10	VEGA, JUAN MANUEL	1605=03=16	1606=05=31	1617=08=03	11
11	MESA LUGO, ALVARO [DOCTOR]	1616=11=06	1618=00=00	1636=04=14	18
12	LEGAZPI ECHEVARRIA, JERONIMO	1616=03=24	1618=07=00	1637=00=00	19
13	RODRIGUEZ VILLEGAS, ANTONIO [DOCTOR]	1616=03=24	1619:00:00	1627:00:00	8
14	SAAVEDRA VALDERRA- MA, JUAN [DOCTOR]	1620=08=15	?	1627=00=00	?
15	DELGADO FLOREZ, MA- TIAS	1622=08=14	1624=07=01	1634=00=00	10
16	ZAPATA GALVEZ, MAR- COS [DOCTOR]	1628=03=25	?	1642=00=00	?
17	ALVAREZ CASTRO, AN- TONIO	1635=02=09	1636=06=30	1647=04=04	11
18	RIBERA MALDONADO, DIEGO [DOCTOR]	1637=11=25	?	1646=12=31	?
19	LARRASA, DIEGO	1638=06=25	?	1649=07=00	?
20	MEDINA CABALLERO, SEBASTIAN	1645=06=09	?	1654=11=23	?
21	GARCIA OCAMPO, ALVA- RO	1648=06=17	?	1659=10=28	?
22	SAMANIEGO, FRANCIS- CO [DOCTOR]	1649=07=22	1651=00=00	1662=00=00	11
23	GOMEZ ESPINOSA, SAL- VADOR	1650=03=02	1653=08=00	1658=04=11	5
24	BOLIVAR CRUZ, JUAN	1658=04=11	?	1659=09=30	?
25	COLOMA, FRANCISCO [LICENCIADO]	1661=03=29	1663=09=11	1677=09=25	14
26	MONTEMAYOR MANSI- LLA, FRANCISCO	1661=06=07	?	1680=06=21	?
27	PEÑA BONIFAZ, JUAN MANUEL	1663=09=12	1667=00=00	1673=12=00	6
28	ESCANO, FERNANDO	1670=01=25	1671=08=00	1676=05=05	5
29	CALDERON SERRANO, DIEGO [DOCTOR]	1673=01=14	1674=08=00	1687=00=00	13
30	VIGA, ANTONIO DIEGO [BACHILLER]	1678=07=18	?	1687=02=07	?
31	HERRERA GRIMALDO, CRISTOBAL	1680=06=24	?	1685<06<00	?
32	BOLIVAR MENA, PEDRO [DOCTOR]	1680=06=26	?	1687=02=07	?

33	AVINA ECHAVARRIA, LORENZO	1687=03=28	1688=07=00	1693=10=20	5
34	SIERRA OSORIO, JUAN	1687=04=17	1688=07=00	1695=00=00	7
35	FUERTES SIERRA ABELLA, ALONSO	1687=02=26	1688=07=26	1697=10=11	9
36	OZAETA, JUAN [LICENCIADO]	1687=03=06	1690=00=00	1700=00=00	10
37	AVINA ECHAVARRIA, LORENZO	1687=03=28	?	1693=10=20	?
38	BARREDO VALDES, JERONIMO [LICENCIADO]	1695=00=00	?	1703=10=30	?
39	PAVON, JOSE ANTONIO	1696=06=01	1697=10=11	1729=00=00	32
40	ESPINOSA RIVADENEIRA, JUAN	1696=00=00	1697=11=10	1701=04=21	4
41	GUERUELA, FRANCISCO	1698=00=00	1698=01=21	1704=09=29	6

Cuadro 2. Los fiscales de la audiencia de Manila

	Fiscales	Nombramiento	Final
1	AYALA, GASPAR	1583=05=05	1589=00=00
2	SALCEDO SALAZAR, JERONIMO	1595=11=26	1605=05=00
3	ALVARADO BRACAMONTE, JUAN	1606=05=05	1619=02=16
4	SAAVEDRA VALDERRAMA, JUAN [DOCTOR]*	1619=02=12	1620=08=15
5	ZAPATA GALVEZ, MARCOS [DOCTOR]*	1620=08=15	1628=03=25
6	QUESADA HURTADO MENDOZA, JUAN [DOCTOR]	1628=03=25	1633:00:00
7	LARRASA, DIEGO*	1635=02=09	1638=06=25
8	MEDINA CABALLERO, SEBASTIAN*	1639=11=25	1645=06=09
9	SAMANIEGO, FRANCISCO [DOCTOR]	1645=10=23	1649=07=22
10	BOLIVAR CRUZ, JUAN*	1650=02=19	1658=04=11
11	PERALTA MENDOZA, JOSE	1658=06=10	1663:00:00
12	CORVERA, FRANCISCO [DOCTOR]	1663=08=20	1668:00:00
13	QUIJANO BUSTAMENTE, ANTONIO	1669=00=00	1680=00=00
14	VIGA, ANTONIO DIEGO [BACHILLER]*	1677=06=18	1678=06=18
15	FUENTE ALANIS, ESTEBAN	1679=01=31	1688:00:00
16	BARREDO VALDES, JERONIMO [LICENCIADO]*	1687=02=19	1695=00=00
17	AGUERO, BALTASAR	1690=00=00	1696=06=06
18	ESPINOSA RIVADENEIRA, JUAN*	1695=05=29	1696=00=00

*Fiscales ulteriormente nombrados oidores de la audiencia de Manila.

Bibliografía

- Agrazar Enríquez, Lucrecia Raquel. *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México, 2006
- Alvarez de Toledo, Cayetana. *Juan de Palafox: obispo y virrey*. Madrid, 2011
- Alva Rodríguez, Inmaculada. «La centuria desconocida : el siglo xviii», Leoncio Cabrero (dir.), *Historia general de Filipinas*. Madrid, 2000, pp. 209-268
- Alva Rodríguez, Inmaculada. *Vida municipal en Manila (siglos XVI-XVII)*. Córdoba, 1997.
- Amadori, Arrigo. *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*. Madrid, 2013
- Artola Renedo, Andoni. «El patrocinio intraclerical en el Antiguo Regimen: curias y familias episcopales de los arzobispos de Toledo (1755-1823)». *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* [En], 2011, vol. 21, pp. 273-300, http://revista-redes.rediris.es/html-vol21/vol21_6.htm, [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014].
- Avendaño, Diego de. *Oidores y oficiales de Hacienda : Thesaurus Indicus, vol. I, tit. IV y V*. Introducción de Ángel Muñoz García, Pamplona, 2003
- Barrientos Grandon, Javier. *La Real Audiencia de Santiago de Chile (1605-1817): La institución y sus hombres* [en línea]. Madrid, 2011. http://www.larramendi.es/il8n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000180 [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014].
- Barrios, Feliciano (dir.). *El Gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América hispánica*. Cuenca, 2004;
- Bernard Arthur, Michael, Hall, Douglas T. et Lawrence, Barbara S. *Handbook of career theory*, Cambridge New York, 1989, pp. 41-65.
- Berthe, Jean-Pierre, y Calvo, Thomas (dir.). *Administración e imperio: el peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648)*. Zamora, 2011, p. 70.
- Berthe, Jean-Pierre. «Les îles Philippines, « troisième monde », selon D. Francisco Samaniego (1650)». *Archipel* 1, 1992, vol. 44, pp. 141-152
- Bertrand, Michel, «Un vieil outil et l'ordinateur: de la prosopographie à l'histoire des relations sociales». Vincent, Bernard y Dedieu, Jean-Pierre (dir.), *L'Espagne, l'Etat, les Lumières : mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*, Madrid, 2004, pp. 123-140.
- Bertrand, Michel. *Grandeur et misères de l'Office : les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVIIe-XVIIIe siècles)*. Paris, 1999.
- Blair, Emma Helen y Robertson, James Alexander. *The Philippine Islands, 1493-1803; explorations by early navigators, descriptions of the islands and their peoples, their history and records of the Catholic missions, as related in contemporaneous books and manuscripts, showing the political, economic, commercial and religious conditions of those islands from their earliest relations with European nations to the beginning of the nineteenth century*. Cleveland, 1903-1909, 55 vols.
- Bouza, Fernando (dir.). *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna: usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Madrid, 2005
- Burkholder, Mark A. y Chandler, Dewitt Samuel. *From impotence to authority: the Spanish Crown and the American audiencias, 1687-1808*. Columbia, 1977
- Calvo, Thomas. «Les réalités du pouvoir aux confins de l'empire: le cas de la Nouvelle Galice au XVII^e siècle», *Les élites locales de l'Etat dans l'Espagne moderne, XVI^e-XIX^e siècles*. Paris, 1993, pp. 145-169.
- Camarinhas, Nuno. *Juízes e administração da justiça no Antigo Regime: Portugal e o império colonial, séculos XVII e XVIII*. Lisboa, 2010

- Castellano, Juan Luis, Dedieu, Jean-Pierre (dir.). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien régime*. Paris, 1998.
- Castillo Gómez, Antonio. *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*. Madrid, 2006.
- Córdoba Ochoa, Luis Miguel. »Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos: Las élites del imperio entre Castilla, América y el Pacífico«. Yun Casalilla, Bartolomé. *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid, 2009, pp. 359-378. Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José; Sabatini, Gaetano (dir.). *Polycentric monarchies: how did early modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Brighton, 2012.
- Cunningham, Henry. *The Audiencia in the Spanish Colonies as Illustrated by the Audiencia of Manila (1583–1800)*. Berkeley, 1919.
- Dedieu, Jean-Pierre y Windler, Christian. »La familia : ¿Una clave para entender la historia política ? El ejemplo de la España moderna«. *Studia Historica - Historia moderna*, 1998, n° XVIII, pp. 201–33
- Dedieu, Jean-Pierre. »El Séquito de Los Obispos Que Pasaron a Indias En La Primera Mitad Del Siglo XVIII«. *Elite Y Monarquía En América, La Iglesia Hispanoamericana de La Colonia a La República*, 2008, pp. 203-230
- Diego Fernández, Rafael. »Las Reales Audiencias Indianas como base de la organización político-territorial de la América Hispana«. Beccera , Celina G. Jiménez y Diego Fernández, Rafael, (eds.), *Convergencias y Divergencias. México y Andalucía: siglos XVI-XIX*. Guadalajara, 2007, pp. 21-68.
- Dougnac Rodríguez, Antonio, »Bibliografía para una historia del derecho indiano«. *Manual de Historia del derecho indiano* [en línea], 1998. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1942> [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014], pp. 349-35
- Dumézil, Bruno, y Vissière, Laurent (eds.). *Épistolaire politique. Gouverner par les lettres*. Paris, 2014
- Erving Goffman, *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, London: Harper and Row, 1974.
- Fayard, Janine. *Les membres du conseil de Castille à l'époque moderne: 1621-1746*. Genève, Droz, 1979
- García Hernán, Enrique. *Consejero de ambos mundos: vida y obra de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)*. Madrid, 2007.
- García-Abásolo, Antonio. »Antonio de Morga. La visión de Filipinas de un magistrado sevillano del siglo XVI«. *Andalucía y América*, Córdoba, 1994, pp. 66-78
- García-Abásolo, Antonio. »Filipinas. Una frontera más allá de la frontera«. Marta María Manchado López y Miguel Luque Talaván (dirs.). *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Córdoba, 2011, pp. 71-88.
- García-Abásolo, Antonio. »La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas: Casos de integración en el delito«. Soberanes Fernández, José Luis y Martínez de Codes, Rosa María (dir.), *Homenaje a Alberto de la Hera*, México, 2008, pp. 339-368.
- Gaudin, Guillaume. »Il faut sauver l'auditeur Matías Delgado y Flórez. Lettre d'un magistrat de Manille du 30 novembre 1631, à son frère Sancho, à Cáceres«. *Diasporas. Circulations, migrations, histoire* 25, 2015, pp. 73-90.
- Goffman, Erving. *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Londres, 1974

- Gómez Gómez, Margarita (coord.). »Rey, sello y representación: el poder de la escritura y el documento en el gobierno de las Indias«. *Revista de Humanidades* [en línea] 22, 2014. Disponible en <http://www.revistadehumanidades.com/articulos/78-presentacion> [Consulta: Lunes, 22 de Diciembre de 2014]
- Herzog, Tamar. *Rendre la justice à Quito: 1650-1750*. Paris, 2001.
- Hughes, Everett Cherrington. *Le regard sociologique : essais choisis*. Paris, 1996, pp. 175-185;
- Barley, Stephen R. "Careers, identities, and institutions : the legacy of the Chicago School of Sociology."
- Kagan, Richard L, *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid, 1981
- Lohmann Villena, Guillermo. *Los ministros de la Audiencia de Lima en el Reinado de los Borbones (1700-1821): esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*. Sevilla, 1974
- Manchado López, Marta María. »Familias y estrategias matrimoniales en Manila a principios del siglo XVII: El caso del oidor Antonio de Ribera Maldonado«, Usunáriz, Jesús L. y García Bourrelly, Roío (ed.). *Padres e hijos en España y el mundo hispánico: Siglos XVI y XVII*. Madrid, 2008, pp. 125--158.
- Mariluz Urquijo, José María, *El agente de la administración pública en Indias*. Buenos Aires, 1998
- Pelorson, Jean-Marc. *Les letrados, juristes castillans sous Philippe III: recherches sur leur place dans la société, la culture et l'État*. Poitiers, 1980.
- Phelan, John Leddy. *The Kingdom of Quito in the seventeenth century: bureaucratic politics in the Spanish Empire*. Madison, 1967
- Prieto Lucena, Ana María y Hernández Palomo, José Jesús. *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara, 1653-1663*. Sevilla, 1984
- Retana, Wenceslao E.. *Archivo del bibliófilo filipino : recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*. Madrid, 1895-1905, 5 vols. Cabrero , Leoncio (dir.). *Historia general de Filipinas*. Madrid, 2000. La historia económica del galeón de Manila está particularmente dinámica:
- Rivero Rodríguez, Manuel. »La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680)« [En línea]. *Revista Escuela de Historia* 1, 2013, vol. 12. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412013000100002&lng=es&nrm=iso, accedido en 23 dic. 2014.
- Sales Colín, Oswald. »La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intereses irreconciliables durante la primera mitad del diecisietesco«. *Alegatos* 61, 2005, pp. 419--450. Manchado López, Marta María. »Poder y redes de influencia: las trayectorias de una familia española en Filipinas (1596-1650)«. *Revista de Indias* 238, 2006, vol. 66, pp. 629--658.
- Schaub, Jean-Frédéric. *L'île aux mariés: les Açores entre deux empires (1583-1642)*. Madrid, 2014.
- Suárez, Santiago-Gerardo. *Las reales audiencias indianas: fuentes y bibliografía*. Caracas, 1989.
- V
- Veitia Linage, José de. *Norte de La Contratación de Las Indias Occidentales...* En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, 1672
- Yuste, Carmen. *Emporios transpacíficos: comerciantes Mexicanos en Manila, 1710-1815*. México, 2007; Salvador, Bernabéu Albert y Martínez Shaw, Carlos (eds.). *Un Oceano de Seda Y Plata: El Universo Económico Del Galeón de Manila*. Sevilla, 2013.
- Zuñiga, Jean-Paul. *Espagnols d'outre-mer: émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au XVII^e siècle*. Paris, 2002.